

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA Paz. Tambien se admiten suscripciones.

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

TURRON.—Véase el anuncio.

ADVERTENCIA.

Estando á fin de año, época de la liquidacion general, y necesitando reunir fondos para atender á nuestras obligaciones, rogamos á nuestros suscritores de Murcia y de fuera, y á todos los que por cualquier concepto nos deban, se sirvan saldar sus cuentas.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA del señor Ruiz Gomez.

(CONCLUSION.)

El Sr. Camacho, sabiendo perfectamente, que no habia suficientes pagares, no quiso proyectar emision de billetes hipotecarios; y por eso propuso la de una nueva serie de bonos, que solo exigen segun su naturaleza, establecida y descrita en la ley primera de su creacion, que haya pagares existentes para un año de amortizacion y de interés; y esta diferencia entre el bono y el billete hipotecario, tal cual lo conoce el público, es lo que dá mayor valor al segundo que al primero. Hacer, pues, lo que hoy se pretende hacer, es dar á un papel un nombre disconforme á su naturaleza; es alterar la significacion reconocida del nombre, y eso no debe hacerlo un gobierno en ningun caso ni por ningun motivo.

¡Cuanto mas llano era decir sencillamente la verdad! Decir al país que para ir atendiendo á los descubiertos del Tesoro, se podian hacer negociables los pagares y cotizables en Bolsa, transformándolos en bonos, y emitiendo de estos mayor ó menor suma, toda la que se pudiera, teniendo en cuenta las ventas probables de bienes nacionales, y la aplicacion de estos productos con sujecion á leyes anteriores, y el sobrante que pudiera quedar disponible anualmente.

Esta operacion que era la directa, la clara, la á todos perceptible, la que no envolvía tergiversacion de nombres, tenia la inmensa ventaja de no requerir trato previo con nadie; de no dar á nadie preferencia alguna, de no exigir comisiones, de no dar á ningun establecimiento intervencion innecesaria en las operaciones administrativas. El actual ministro ha creido lo contrario: respetamos su buen deseo, pero lamentamos y combatimos su error que redundará en daño del Tesoro y en provecho del Banco creado tan expresamente.

Y hay otra singularidad mas: en los billetes hipotecarios de la 1.ª y 2.ª serie que se crearon con el auxilio del Banco de España, este era el encargado del pago de los intereses y de la amortizacion, respondiendo de unos y otros en todo caso á los portadores, y esta fué una razon mas para que los billetes alcanzaran altas cotizaciones: pero en el proyecto del Sr. Ruiz Gomez no hay nada de eso: el art. 3.º dice que los intereses de los billetes que crea el art. 2.º se comprenderán en los presupuestos del Estado; en el 6.º se encomienda al futuro banco la cobranza de los pagares, mediante una comision y se dice que las sumas que se recauden se destinarán en 31 de diciembre á la amortizacion por sorteo de los billetes hipotecarios, sin fijar cifra próxima ni remota; pero en ninguna parte se lee que el Banco garantice los intereses ni la amortizacion, ni intervenga en el pago de los primeros, y sin embargo recibe la misma comision que el Banco de España, el cual garantiza, recauda y paga.

Y si se dice que al dar al nuevo papel el nombre de billete hipotecario y confiarle como se confia al Banco proyectado, es señal de que esto ha de hacer lo que el de España hace, nosotros responderemos que evidentemente lo que la ley no diga no ha de poderse exigir; y además si tal pacto de garantía se añadiera, ¿cómo habria de poder el Banco hipotecario con su limitado capital de 50 millones de pesetas, sin facultad para emitir billetes al portador, con la perspectiva de anticipar al gobierno el doble de su capital por primera operacion, cómo habia de poder, repetimos, garantizar ni un solo billete hipotecario, cuando menos una emision de

ellos de 1.200 millones de reales?

Pues si el Banco comienza ofreciendo el doble de su capital, si por consiguiente el primer momento de su vida es una duda, ¿qué seguridad ofrece á nadie para dar mayor valor al papel creado á su sombra si realmente aceptara el darle su ilusoria garantía?

No nos engañemos, pues: esos billetes que se llaman hipotecarios no lo son en modo alguno; no se parecen en nada á los que hasta hoy han recibido tal nombre: el que los tome, toma un papel igual á cualquiera otro de los del Estado, sin mas garantía que la general de este y sin amortizacion fija, puesto que la ley no dice qué parte alieuta de la emision se amortizará cada año, condicion natural é indispensable para que se pueda fijar su verdadero valor.

Concluimos esta parte de nuestro trabajo, haciendo notar que el gobierno entrega al Banco todos los pagares existentes y los que vaya adquiriendo á cambio de ventas sucesivas, y le encarga de cobrarlos, y deja en su poder cada año esos caudales hasta 31 de diciembre, sin exigirle un céntimo de interés y sin pedirle la mas pequeña fianza. Si esto no es un favor, una preferencia, un obsequio, un privilegio, nosotros hemos olvidado lo que estas palabras significan en la lengua castellana.

Además de las preferencias de que acabamos de hablar, va el nuevo Banco á disfrutar verdaderos privilegios, pues tales son los que se refieren á las disposiciones concernientes á las hipotecas y al modo de proceder en la cobranza de sus créditos, contenidas en los arts. 24 y siguientes del proyecto.

Sabido es que uno de los obstáculos que encontraba en España el crédito territorial y que impedía la fundacion de bancos que tuvieran por objeto prestar á la propiedad, era nuestra mala, complicada é insegura legislación hipotecaria. Ni aun la gran reforma de 1861 habia sido bastante á dar al capital prestado sobre hipoteca toda la seguridad necesaria, y por esta razon el gobierno provisional en un decreto que después fué ley, como todos los que de él emanaron, al establecer la libertad de bancos de todas clases, concedió á los territoriales varios verdaderos privilegios, reformando la ley hipotecaria, pero diciendo que aquellas variaciones solo estarian en vigor hasta tanto que se publicara la reforma general de la misma ley, largo tiempo hacia proyectada.

Cuando el ministerio de Gracia y Justicia vió aquellas variaciones, comprendió toda su trascendencia, apresuró sus trabajos y pocos meses después presentaba á las Cortes la indicada reforma que fué aprobada en ley de 21 de Diciembre de 1869 y debia empezar á regir y rigió en efecto desde el 1.º de enero de 1871.

En la exposicion que la precede, se hace cargo el ministro de las variaciones del decreto-ley de 5 de febrero de 1869, señala las dificultades que la ley del 61 oponia al establecimiento del crédito territorial, explica las reformas introducidas para destruir aquellas dificultades y termina sentando que con la que propone y después se aceptó y hoy rige, quedaban tan atendidos los derechos del acreedor como los del deudor é igualados todos cuantos prestaran en adelante sobre la garantía de la propiedad.

Quedó, pues, derogado en estos puntos el decreto-ley de 5 de febrero.

Ahora, sin embargo, se reproducen sus disposiciones, algunas de ellas un tanto mejoradas á favor del Banco, en el proyecto que combatimos; los arts. 24, 25, 26, 27 y 28 de este son los 11 y siguientes de aquel, y, si se votan, concederán al Banco un privilegio sobre cualquiera otro establecimiento y sobre cualquiera otro prestamista, pues todos estos habrán de sujetarse á la ley general y aquel se regirá por la suya especialísima y preferente.

Si esto se considera necesario y justo, téngase el noble valor de proclamario y no se diga que el proyectado Banco no recibe privilegio alguno ni se deroga en su obsequio ley de ninguna especie; pues esto es engañarse lastimosamente, ó inducir involuntariamente en error á cuantos miran superficialmente las cosas y se dejan llevar por lo primero que se les dice.

La verdad es, lo repetimos, que el proyectado Banco tendría un verdadero y provechoso privilegio en lo relativo á hipotecas y cobranzas, alterándose en su favor la ley vigente hipotecaria y la de enjuiciamiento civil en los puntos mencionados.

Muy á la ligera hemos tratado el asunto, y muchas cosas se nos quedan por decir; pero creemos, sin embargo, que bastará lo apuntado para inspirar á los ánimos imparciales la persuacion de que el proyectado Banco hipotecario no llenará su primordial objeto; de que el medio adoptado por el Sr. Ruiz Gomez para atender á los descubiertos del Tesoro, es mas costoso y menos conveniente que el del Sr. Camacho; y de que los presupuestos de esto eran exactos y completos y en rigor mas reducidos que los recientemente presentados á las Cortes.—Desearíamos, sin embargo, que estas, con algunas correcciones, los votaran para regularizar la situacion de la Hacienda; y querríamos que desechando la idea de emitir consolidado y hacer esos imposibles billetes hipotecarios, se aprovecharan los bonos existentes y se emitieran los mas que se pudieran; y desearíamos, por último, que en ninguna manera se aprobara ese híbrido proyecto de Banco que ningun provecho trae para el Tesoro y ningun beneficio ha de hacer á la propiedad.

Lope Gisbert.

A causa del estado de las líneas férreas recibimos con mucho atraso las noticias de Cataluña, Aragon y Andalucía, y no sabemos si por esta causa ó por cual nos faltan muchos de sus diarios.

Ayer 17 recibimos periódicos catalanes del 13 y 14 y andaluces hasta el 15.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y de suplente del mismo, del juzgado municipal de Aldudeite.

Aunque ligeramente se ocupa nuestro colega «El Ideal Político» en su último número de las funciones del teatro de Roma y al tratar de la Srta. Leyda, dice: «Aunque joven su voz es buena, particularmente en los agudos; vocaliza bien y declama con sentimiento».

Eta opinion, aunque no esté conforme con la del inteligente crítico de «El Avisador», en quien no podemos menos de reconocer supremacia para tratar de asuntos líricos, nosotros, aunque juzguemos á bullo, estamos conformes con ella. La Srta. Leyda reúne muy buenas cualidades, expresa muy bien así en el canto como en la declamacion, siente lo que dice y por tanto lo acompaña con el acento que requiere, dotes son que contribuyen á que á pesar de su corta carrera no demerezca nada al lado de la inteligente Sra. Morera, haciendo que el público comparta los aplausos entre las dos primeras tiple, y téngase en cuenta que la opinion del público es la que menos se equivoca, pues no es tan fácil que la pasion la guie.

«El Ideal» hace coro con «El Noticiero» y con nosotros para pedir al Sr. Ros algunas otras reformas que pondrían á su compañía á la altura que corresponde á nuestro primer coliseo. Nos alegraríamos las oyes, pues son la opinion de todos sus favorecedores en quines, mas que en otros sentimientos, procuramos inspirarnos siempre.

Por mas que lo asegure «El Noticiero», cuando dijo LA PAZ que la comision radical no habia conseguido todas sus exigencias, (ó al menos las que de público se decia llevadas) estaba en lo cierto y aun cree que á la fecha se halla en el mismo caso.

Afortunado ayuntamiento es el de Madrid: ha habido quien ha querido se le pidan cuentas de los años 68 al 70 y el Senado ha desechado la proposicion.

Dice el «Diario de Villanueva y Geltrú» del 13:

«A la hora en que escribimos estas líneas que son las cinco de la tarde, se nos ha dicho que en el inmediato pueblo de S. Pedro de Ribas están tocando á somaten».

Ignoramos que caso de pajaros serán los que han motivado la alarma de nuestros vecinos, bien que así puede asegurarse habrá sido alguna partida de aficionados á lo ageno, de las muchas, que para hacer mas apetezible la situacion de los propietarios rurales, empiezan á organizarse, gracias al estado de tranquilidad en que, segun la «Gaceta», se encuentra el país».

En el establecimiento de LA PAZ se proporciona extracto de carne fresco, leche condensada, cacao con leche condensada, chocolate al extracto de carne del superior y del superior, betun inglés para el

calzado, almidon inglés que adereza la ropa blanca como ningun otro, todo á precios fijos de fábrica.

El 20 del actual se subastan en el ayuntamiento de Cartagena cinco parcelas sobrantes de la via pública en aquel término municipal, situadas una en la plaza Puerta de la Sireta, tres en la calle que sube al molino del Monte Sacro, y la quinta en la calle de la Cagarruta de la aldea de Pozo-Estrecho. Sus tipos de subasta 350 pesetas las cuatro primeras y 415 la quinta.

Mañana tendrá lugar en el teatro del Circulo la primera representacion de *Marina*, en cuya ejecucion esperamos oír al Sr. Millan en toda la plenitud de sus facultades, tanto por haber desaparecido la timidez natural de un estreno, como por la mayor confianza que en si tenga por no llevar prendido con alfileres el papel, como le tuvo que suceder por la falta de ensayos en la noche del domingo.

Para terminar la funcion de mañana se ejecutará la bonita zarzuela *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.

Se nos ruega hagamos presente que si hay algun socio que reserve los billetes que para esta funcion se expendieron en la semana anterior, puede pasar á la secretaria de dicha sociedad y se le cangearán por los nuevos.

Un paisano mas ha fallecido á consecuencia de los sucesos del 26 del pasado, pues el carabinero que ha muerto en el hospital ha sido á consecuencia de una fiebre.

Los diputados por Murcia han felicitado al rey por su restablecimiento segun «El Imparcial».

Podemos asegurar que la recaudacion municipal que por todos conceptos se ha hecho en Málaga en el mes de noviembre ha ascendido á 105,125'80 pesetas, que con 73,330'34 sobrantes del anterior mes hacen un total de 178,456'14, y que los gastos ascendieron á 108,240 pesetas 77 céntimos, quedando un sobrante de 70,215'37 para este mes.

¿A que con referencia á Murcia no pueden dar noticia igual ninguno de nuestros colegas de fuera de ella? ¿Y saben Vds. por qué? Pues es muy sencillo, aquí, á pesar de todos los propósitos, de todas las indicaciones, de lo dispuesto en la ley, y de cuanto pueda decirse por el estilo, las cuentas son un secreto que no se revela ni á la junta municipal que debia conocerlas desde octubre. Esto es un mal muy antiguo pero que no tiene cura, pues no bastan los buenos deseos de los alcaldes habidos hasta hoy, de los síndicos, del regidor interventor, y de todos los concejales. Hay una cosa que puede mas y es la tenidad de quien deba formarlas.

D. Rafael Diaz deja á Málaga y pasa con su circo ecuestre á Córdoba y Sevilla.

Hoy debe llegar á esta ciudad el batallón de cazadores de las Navas.

El turronero Francisco Moneris, que anualmente viene á ofrecernos su dulce mercancia, se ha establecido este año como en los anteriores en la posada de San Antonio.

Próximamente debe tener lugar el beneficio y despedida de la primera tiple del teatro del Circulo, Sra. Pellizzari, á causa de tener que ausentarse por algun tiempo de esta capital. No dudamos que atendidas las simpatias que en aquel coliseo tiene dicha artista tendrá un lleno completo.

Seguimos notando en baja la recaudacion de arbitrios municipales, solo dos dias de este mes han llegado á obtenerse mas de mil pesetas. Esto es extraño pues por todos se tiene confesado que estos meses deben ser los de mas ingreso por ese ramo.

El monumento de la plaza de los Mártires (Chacon) está sirviendo de amparo á un zapatero de viejo y á otros varios vecinos inmediatos que salen á tomar el sol en aquel sitio. Parece mentira que tan en olvido se tenga aquel sitio por el presidente y comision de pascos de nuestro ayuntamiento: ¡un paseo tan céntrico y circuido de buenos edificios, olvidado

hasta el extremo que deje atrás á las Hericías y al Pajar del Rey! ¡Que dirán de eso abandono los forasteros que le visiten! ¡Qué concepto formarán del respeto que nos merecen nuestros hombres célebres al ver convertido su monumento en perchera, en pajarrera y en juego de niños, nada cómodo para el vecindario!

Hoy se reparte el número 8 de nuestro colega «El Chocolate», con doce páginas como tenia ofrecido, y contiene lo siguiente:

Curiosidades de Murcia: La historia de la Catedral, (continuacion) por Baquero.—*El amor del asno*, romance, por J. Marin Bado.—*Los puntos*, por R. Cárles.—*Por una mirada*, por V. Guirao.—*Novelas de Paul de Kock*, *La casa del miedo*.—*Celebridades españolas*, por J. P. Tejera.—*Escos de la semana*, por B.—*Charada*, soluciones y advertencia.

Mañana á las diez se celebrarán en la iglesia del Smo. Rosario los funerales por D. Antonio Aparisi y Guizarro.

El desempeño que la zarzuela *Las hijas de Eva* tuvo anoche no pasó de mediano, pues si bien algunas piezas merecieron el aplauso que se las dió, sin embargo hubo algun descaído, no solo por el coro masculino, que estuvo bastante mal en el primero y tercer acto, si que hasta por algunas partes. Oímos con agrado, sin embargo, las romanzas de tenor, baritono y contralto, y la arieta de tiple, así como el coro final del segundo acto, y lo mismo nos sucedia con el cuarteto del tercero hasta llegar al alegro en que decayó.

El Sr. Mirete tuvo que estropear su calzado en algunas ocasiones y de ello se apercebieron hasta en los pisos altos. Pero hay que tener en cuenta que funcionaria y un solo cuadro, es un gravísimo inconveniente para el buen éxito.

Los acróbatas trabajaron en los intermedios, llamando la atencion por la buena ejecucion de sus ejercicios, y sobre todo los arriesgados equilibrios que el Sr. Artadir ejecutaba en el trapecio.

La entrada como la desea cualquier empresario.

Hemos recibido el número 6.º de las «Sentencias del Tribunal de la Opinion pública», la cual se ocupa de la reduccion de las cantidades que en la seccion 5.ª del vigente presupuesto general de gastos del Estado, se consignan para pago de las clases pasivas.

Siempre abierta la suscripcion á esta importante publicacion en su administracion, calle del Arco de Sta. Maria, núm. 25, cuarto 3.º, Madrid, á 4 pesetas el trimestre.

Hemos recibido un ejemplar del *Viaje á los infiernos del sufragio universal*, hecho con la bolsa á costas y el cuerpo molido á palos, por Barvie, seudónimo de un apreciable escritor. Esta chistosísima obra, á pesar de haber hecho una edicion de 6,000 ejemplares, se está agotando. Se vende á 8 rs. en Madrid en la administracion de «Los Niños», Matute, 2, y en Murcia puede encargarse al establecimiento de LA PAZ.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELLATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	1111	66	90
Puente.		342	47
Puerta de Castilla.		193	43
Idem de Orihuola.		29	39
Idem Nueva.		4	47
Idem de la Traicion.		10	12
Ferra-carril.		97	
Depósitos.			
Conciertos.			
Total.		748	78

Murcia 18 de diciembre de 1872.—El alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

LA LIGA DEFENSORA DE LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Siendo de suma trascendencia é importancia la reunion que ha tenido lugar en el Centro Hispano-Ultramarino acerca de las reformas de Ultramar, ponemos á continuacion el extracto de la misma, para que el país sepa y conozca quienes son los que son partidarios de la integridad nacional. No sabemos ni comprendemos cómo podrá el Gobierno hacer frente á la opinion unánime del país que se revela de una manera tan patriótica y espontánea.

Hé aquí el extracto:

Reunidos á las dos y media en el local del Centro-Hispano-Ultramarino de Madrid los señores públicos más importantes de España, abrió la sesion el señor marqués de Macanazo, presidente del Centro-Hispano-Ultramarino de Madrid. Dió cuenta de los trabajos realizados hasta el presente para evitar que el Gobierno se lanzara por la funesta senda que ha emprendido, y concluyó diciendo que todo habia sido inútil, por desgracia, que el Gobierno se obstinaba en perder la patria.

El Sr. Duran y Cervero dijo que efectivamente las reformas acabarían con la insurreccion cubana, como habia dicho el señor Zorrilla á la Comision de la prensa periódica, pero que seria porque acabarían con nuestro poder en América, pues esas reformas son más que la autonomia misma, y que, naturalmente, si se daba á los insurrectos el medio de alzarse mañana con la isla, hoy sus huérfanos dejarían las armas; y propuso que se formara una liga de todos los partidos, una coalicion formidable, nombrando una junta en que todos estuviesen representados para trabajar unidos en defensa de la bandera nacional.

El Sr. Romero Robledo manifestó que habia llegado el momento de obrar, de hacer algo para oponer al Gobierno una resistencia poderosa para evitar que se pierdan las Antillas. La crisis es terrible; jamás la patria ha corrido mayor peligro; es preciso sacrificar vidas y haciendas, como hacen los españoles de Ultramar; es preciso emprender todo ó marcharse á llevar como mujeres la vergüenza de España.

Pero que el encontrar allí reunidos á todos los partidos le probaba que todos los españoles estamos dispuestos á vender cara nuestra vida y la dignidad nacional, pues no se trata de una coalicion electoral, sino de salvar la causa santa de la patria.

Propuso se formara una protesta unánime por todos los partidos, y confiamos en que el Sr. Duran, añadió: «¿Qué tenemos que se diga á los insurrectos sobre hoy las armas, que de aquí á dos meses os daremos la independencia con las reformas?»

«Consentiremos que se entregue cobarda y villanamente la isla de Cuba á nuestros enemigos? ¿No están los Voluntarios y los soldados muriendo allá? ¿Qué tenemos? ¿Temeremos acaso á las columnas del Gobierno, á que se nos depore, á que se nos arranque la vida? ¿Y qué vale todo esto ante la defensa de la patria, ante los intereses de todos nuestros pueblos; que se verían arruinados, ante la deshonra que nos espera?»

El Sr. Vildósola usó de la palabra para decir que los que hoy piden que se desmembre el territorio no llegan siquiera á una docena de hombres, que ni aun es todo el Gobierno; que no es más que la mitad del Gobierno; y nos dejaremos imponer, añadir, se dejará avergonzar toda España por cuatro ó cinco desgraciados. Aquí estamos los representantes de toda España; tomemos una determinacion salvadora.

El general Caballero de Rodas habló para decir que por un Ministro de un Gabinete de que formaba parte el Sr. Ruiz Zorrilla, se le propuso la venta de Cuba, que hoy se va á vender por medios indirectos, y que entonces, como siempre, él estaba dispuesto á levantarse contra ello, acudiendo hasta á la revolucion para evitarlo.

El señor duque de la Torre manifestó que opinaba, como el Sr. Duran, que se formara una junta de todos los partidos para salvar la integridad nacional.

El Sr. Carramolino dijo, que la bandera de su partido tenía por lema fundamental, como de todos los partidos verdaderamente españoles, el lema de integridad de la patria.

El Sr. Topeta manifestó que él formaba parte de aquel Gobierno á que aludía el Sr. Caballero de Rodas; pero el Sr. Caballero no le dejó concluir, manifestando que el Sr. Topeta era buen español é incapaz de pensar siquiera en semejante traicion; que aludía á otra persona.

El Sr. Moyano dijo que, unidos todos los partidos, debían salvar la patria, amenazada de muerte, y como el duque de la Torre, opinó que se formara para ello una liga de todos los partidos.

El Sr. Estéban Collantes expuso que la Comision de Valencia la formaban un republicano, un radical, un alfonsino, un constitucional y un carlista, todos unidos para salvar la integridad nacional.

(Los señores Sagasta y Ayala entran en el salon.)

El general Senz dijo que opinaba, como el señor duque de la Torre, que debía formarse una liga de todos los partidos para salvar la bandera de España en Ultramar.

El Sr. Reinos, representante de la industria, el comercio y la agricultura de la provincia de Valladolid, añadió que opinaba que, dejando á un lado todas las diferencias políticas, se unieran todos los partidos para salvar la honra y la integridad nacional.

El señor marqués de Manzanedo resumió el debate, manifestando que, conformes todos los presentes en la misma idea, era llegado el caso de que se nombraran las personas que han de formar la Junta de la liga nacional para defender la integridad

de España en Ultramar, y que se retiraran á deliberar separadamente los individuos de cada uno de los partidos para nombrar sus representantes.

Se hizo así, en efecto, y al poco rato quedó constituida la junta del modo siguiente: *Círculo de la antigua union liberal.*—Señores Caballero de Rodas, Sclaverria y Cánovas del Castillo.

Círculo conservador alfonsino.—Señores conde de Toreno, general San Roman y Truyta.

Círculo constitucional.—Señores Topeta, Ayala, Sagasta y Balaguer.

Círculo carlista.—Señores conde de Canga Argüelles, Vildósola y Echevarria.

Repúblicanos.—D. Eugenio García Ruiz y otros dos señores cuyos nombres no recordamos.

El Círculo hispano-ultramario de Madrid.—Por el Centro hispano-ultramario y representantes de la industria, agricultura y comercio de Sevilla, D. Domingo Domínguez.—Por los il. de Santander, D. Manuel Corral.—Por los il. de Bilbao, Sr. Hurtado.—Por los il. de Valencia, Sr. Santos.—Por los il. de Palencia, Sr. Estéban Collantes.—Por los il. de Valladolid, Sr. Reinos.—Por los il. de Cádiz, D. Vicente Cagigas.—Por los il. de Zaragoza, D. Justo Zaragoza.—Por los il. de Puerto-Rico, D. Francisco Amell.—Por los il. de Cuba, D. Juan Alés. Además se nombró para formar parte de la Comision á los Sres. Moyano, Romero Robledo, Alvarez (D. Fernando) y algun otro.

Se acordó invitar á todos los demás Círculos de España que no habian podido enviar sus representantes á Madrid todavía, como sucede á los del Centro hispano ultramarino y representantes de la agricultura, industria y comercio de Barcelona, que llegarán mañana, para que nombren un representante en esta liga.

El señor marqués de Manzanedo pidió un voto de confianza absoluto y la aprobacion incondicional para todo lo que hiciera la junta que se acababa de nombrar con objeto de defender en todos terrenos y por todos los medios, la integridad de la patria, y así se acordó por aclamacion.

De este modo terminó tan patriótica reunion, quedando unidos todos los partidos en un solo grupo, ante la idea de la patria, en

LA LIGA DEFENSORA DE LA INTEGRIDAD NACIONAL.

EL ANTIAMIENTO CARLISTA Y REPUBLICANO.

Extracto de los despachos oficiales recibidos en este Ministerio hasta la madrugada del día de hoy acerca de las insurrecciones carlistas y federales.

Cataluña.—La columna del coronel Mola batió ayer en las alturas del Ostal Ferris, cerca de Caseras, á las facciones de Vila de Prats, Campi y algunos paisanos alzados en sonatan. Estos, al aproximarse nuestras tropas, unos se unieron á ellas y otros huyeron. El enemigo tuvo dos muertos vistos y varios heridos, teniendo por nuestra parte dos soldados heridos de poca gravedad.

Las fuerzas carlistas que se hallaban en las inmediaciones de Berga se retiraron al aproximarse la columna de dicho coronel Mola.

La faccion Saballs, acosada por la columna del brigadier Arrando, renunció á reunirse con Castells delante de Berga; y variando de direccion entró en San Quirce de Besora, en donde fué alcanzada y batida por el referido brigadier, ocasionándole varios heridos, cuyo número no es posible apreciar por haber desalojado el enemigo la poblacion á las dos de la madrugada, resultando por nuestra parte un cabo y un soldado levemente heridos.

Valencia.—Segun manifiesta el gobernador militar de Castellón, están ya restablecidas las comunicaciones férrea y telegráfica, dedicándose los trenes al servicio ordinario.

En el resto de la Peninsula no ha ocurrido novedad, continuando sin interrupcion la entrega de quintos.

El Diario Español:

No hay necesidad de decir que los carlistas siguen posesionados de la mayor parte de Cataluña; esto es cosa que no ofrece novedad, pero á ello hay que agregar que en las provincias del Norte se espera de un momento para otro un alzamiento más formidable acaso que el del pasado Abril; que los partidos del Maestrazgo no disminuyen ni las tropas del Gobierno consiguen esterminarlas, y que en Aragon van levantando la cabeza los partidarios de D. Carlos.

En cuanto á los republicanos prosiguen sus correrías por algunas comarcas andaluzas; de las partidas catalanas no sabemos que hayan sido disueltas como tampoco las del distrito militar de Valencia. En Córdoba parece que se ha descubierto una conspiracion en la cual, debia tomar parte el elemento militar; por último, la situacion de Murcia es alarmante en extremo y ayer hubo serios temores de que se provocaran nuevos conflictos; la guarnicion ha sido reforzada y los habitantes de la huerta amenazan ponerse en armas, reinando entre ellos notable exaltacion.

El Puente de Alcolea:

«En contra de las aseveraciones del diario oficial se sabe por varios conductos:

1.º Que la empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona ha resuelto suspender el servicio de la linea, en virtud de la imposibilidad de continuarlo.

2.º Que el diputado republicano señor Chermá se ha lanzado al campo en Castellón, al frente de una partida de 250 hombres.

3.º Que en Córdoba se ha levantado otra numerosa partida federal, capitaneada por un conocido cabeceilla de aquella ciudad.

4.º Que en las inmediaciones de Monóvar se ha levantado otra partida al mando del conocido Tomasel de Petrel, habiéndose visto acampar en los alrededores de Elda.

5.º Que en Badajoz han aparecido nuevas partidas, si no el jefe de ellas el conocido republicano de aquel punto Antonio Giner Mulek.

6.º Que en Santander se han sublevado todos los mozos de la quinta, y se cree que irán á engrosar las partidas republicanas y carlistas.

7.º Que se han escapado de San Roque 20 quintos para reunirse con los facciosos.

8.º Que la columna Gurrea ha salido nuevamente á operaciones.

9.º Que el brigadier Camús ha vuelto á Santa Elena á fin de activar las operaciones contra los insurrectos de Despeñaperros.

10.º Que el capitán general de Valencia, no teniendo todas consigo, ha pedido fuerzas para hacer frente á los acontecimientos.

11.º Que la actitud de la gente de la huerta de Murcia no tiene nada de tranquilizadora, atribuyéndose este salto atrás á los rumores de haberse presentado nuevamente en campaña el cabeceilla Galvz.

Y 12.º Que en la campaña de Jerez han aparecido 10 ó 12 hombres sospechosos con armas, entre ellos el hermano de Megia.

—Escriben de un pueblo del Panadés que las partidas republicanas continuaban al mando de Baliarda y Rubau Donaden, exigiendo en los pueblos grandes cantidades. El 11 salió de Reus otra partida federal.

El combate cerca de Gerona de la columna Cabrinety con 1000 carlistas fué porfiado, y Saballs, que se retiró, habria sacado mejor partido á estar su gente mejor disciplinada.

—De Oviedo escriben con fecha 14, que además de la partida de Rosas parece que se ha presentado otra en Laviana, que estuvo al secretario del Ayuntamiento de Sobrescobio, que venia á hacer la entrega de los quintos, los cuales se unieron á los levantados en armas contra el Gobierno.

Las noticias de Vizcaya y Navarra no son más tranquilizadoras que las de los demás puntos que hemos señalado, pues el mismo Gobierno, segun anoche de público se decía, abrigaba serios temores de que se levantarán en breve, si no se han levantado ya, partidas carlistas en aquellas provincias.

El Eco Popular:

«Anoche, á las siete y media, se presentó en el cuartel de Caballerizas de Córdoba un individuo que, con el uniforme de comandante de caballeria y acompañado de otros sujetos más, intentó sublevar la fuerza de infanteria y de caballeria de la Guardia civil, acuarteladas en aquel edificio, siendo recibidos á tiros, saliendo herido el primero.

El titulado comandante se llama Eloia y fué expulsado del ejército.

La poblacion no se apercibió de este suceso, reinando, por consiguiente, la más perfecta tranquilidad, y viéndose los teatros llenos de gente.

El referido Eloia fué puesto inmediatamente á disposicion de los tribunales.»

La Reconquista:

«En Cataluña no hay otra novedad que el crecimiento considerable de las fuerzas carlistas, y su dominacion en la mayor parte de aquel rico territorio.

El heroico Cuceca, que manda 220 hombres en el Maestrazgo, ha tenido un enenemigo con una columna, la cual ha debido salir malparada, si atendemos al lenguaje de la Gaceta.

La Correspondencia y El Imparcial aseguran que no se tienen detalles de este encuentro. ¡Si fueran buenos para el Gobierno ya se tendrían!

Polo, que opera en la provincia de Teruel, ha desarmado, no á 10, como se dijo al principio, sino á 20 Guardias civiles.

«¿Querrá Dios concedernos nuevos Saballs, en la parte acá del Ebro?»

—La Igualdad dice que anoche recibió el Gobierno graves noticias de las Provincias Vascongadas, y que ayer debió hacerse el movimiento en aquellas Provincias, entrando por la frontera 600 hombres con abundantes armas y municiones.

Añade que Dorronsoro (hijo) y Velasco operarán en Guipúzcoa; Ugarte en Alava; Dorregaray y Carasa en Navarra; en Vizcaya Valdespina, y Lizarraga en Logroño.

Como nosotros no hemos propuesto decir la verdad, debemos desmentir las primeras noticias de La Igualdad.

No es cierto que se hiciera ayer el movimiento en las Provincias Vasco-navarras. Y á nadie más que á los que lo han de hacer y lo han de secundar les importa saber la fecha de ese movimiento.

En lo demás que el diario republicano dice, hay algo de verdad, y algo que no es verdad.

Y basta por hoy.»

El Tiempo:

«Tenemos motivos para creer que el Gobierno teme algo en Vizcaya y en Navarra, apesar de las seguridades que se habian dado de que ni en una ni en otra provincia se levantarían partidas.»

El Diario Español:

«Segun noticias de un diario de la mañana, la señal de la insurreccion en las Provincias Vascongadas, Navarra y la Rioja, debe ser la entrada por la frontera de una partida de 600 hombres que conducen armas y municiones en abundancia.

Dorronsoro (hijo) y Velasco, son los jefes destinados para sublevar Guipúzcoa; Ugarte, Alava. En Navarra operarán Dorregaray y Carasa; en Vizcaya Valdespina y en Logroño Lizarraga.

Si estas noticias se confirman, la guerra civil tomará proporciones difíciles de contener.»

El Universal:

«Las partidas carlistas que vagan por las proximidades de la linea férrea de Zaragoza á Barcelona, entre Segies y Tarrasa, dierron barrenos á los arcos del elevado viaducto de Sanana con objeto de destruirlo, y no sabemos hasta qué punto lo consi-

guieron, destruyendo el telégrafo y manifestándose resueltas á impedir toda circulacion de trenes.»

—Se halla restablecida la comunicacion telegráfica entre Pamplona y Alsasua.

—Los trenes de la linea de Barcelona siguen circulando tan solo entre Zaragoza y Segues.»

Eco de Extremadura:

«Entre los prisioneros de la partida de Villafranca, se encuentra el teniente alcaide de Montemolin.»

La Lealtad:

«Ayer tarde, entre tres y cuatro, llegó una numerosa columna trayendo en dos secciones bien separadas, dos grupos de algunos prisioneros, que se dijo ser republicanos unos, y carlistas otros. Añadiase si los últimos eran los prisioneros hechos en el café de Manresa cuando la entrada de Castells, y los otros los federales que procedentes de Martorell se desbandaron é hicieron prisioneros los bravos Voluntarios de Tarrasa.»

—Se nos ha dicho, como cosa cierta, que anteanoche estuvo en algunas poblaciones inmediatas, como San Martí, el Pueblo Nuevo, etc., el hijo de Baliarda, recogiendo gente con la que va engrosando su partida.»

El Eco de España:

«Pero pongamos un parche á este boquete abierto en la España con honra, zurdiciendo con estas palabras de La Tertulia: «Reforzado el ejército por los nuevos soldados que van ingresando en los cuerpos, la reduccion á la obediencia de los carlistas no se hará esperar mucho, siendo muy probable que se lancen á la lucha nuevas huestes de ilusos.»

Aterrados los carlistas catalanes con semejante noticia... se han apresurado á cortar el telégrafo en las inmediaciones de Lérida, ocupando dos trenes en Segre y Rajadell é imponiendo pena de la vida á los empleados que vuelvan á sus puestos: á seguir ocupando la importante poblacion de Manresa, aprovechándose de los numerosos recursos que ésta les proporciona, y á dar motivo para que uno de sus periódicos pueda lanzar este grito: «El Gobierno nos considera ya como beligerantes, y ha autorizado al Capitan general, in partibus, Sr. Gaminde, para que proceda al cange de prisioneros. Llenos de satisfaccion hoy, no podemos menos de gritar: ¡Viva Cataluña en la seguridad de que mañana podremos tambien gritar: ¡Viva España y ¡España para los españoles!»

Esto en cuanto á Cataluña; que en los demás puntos de la Peninsula han decidido aterrarse en los propios términos, y en prueba de ello ahí están Cuceca haciendo su aparicion en Cénia, al frente de 150 hombres, y Tallada, y Vallés con 300 ó 400, presentándose á tiro de bala de la ciudad de Tortosa, donde se le hicieron varios mozos de Roquetas; el juez de primera instancia de Montblanch solicitando su traslacion á Reus para mayor seguridad en la administracion de justicia.

Entretanto el verdadero Capitán general de Cataluña y de parte del antiguo reino de Valencia, Saballs, aunque modestamente sólo se titula Comandante general de la provincia de Gerona, da bandos en que recomienda á las autoridades civiles y militares dependientes de su autoridad que proporcionen auxilios á las partidas republicanas, siempre que no molestes á los particulares ni exijan contribuciones á los pueblos, cuya cobranza correspondió de hecho y de derecho á su amo y señor D. Carlos de Este y de Borbon. Hé aquí uno de esos bandos, publicado por La Imprenta, de Barcelona, y reproducido hoy por un diario ministerialísimo:

«Comandancia general de la provincia de Gerona.—Habiendo tomado las armas el partido republicano federal con objeto de derribar lo existente, mando á todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, que les den toda la proteccion posible mientras no exijan contribuciones ni molestes á los particulares. Si alguna fuerza republicana acude á algun jefe carlista ó se reúne con él, este podrá (exigiendo el correspondiente recibí) socorrerla, y si fuese necesario ayudarla con las armas, considerándolos como hermanos mientras respeten la propiedad.—Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al Ayuntamiento de Puente Mayor.—Dios guarde V. S. muchos años.—Rupit 2 de Diciembre de 1872.—El Comandante general Saballs.—Señor alcalde constitucional, de la ciudad de Gerona.»

El Imparcial:

«El ex-comandante de caballeria señor Eloia, que como hemos dicho intentó sublevar tres compañías del regimiento de San Quintín en el cuartel de Caballerizas de Córdoba, resultó gravemente herido, aunque ofrece esperanzas de curacion.

Segun parece, cuando el brigadier-gobernador militar se presentó ante el herido, declaró éste en alta voz que habia sido victima de una palabra empeñada á cierto general, de quien se ha hablado mucho estos dias.

—Segun la autoridad local se ignora de todo punto la suerte de Pallos; sabiéndose únicamente que ha quedado completamente disuelta la partida que mandaba.

—Los carlistas tienen bloqueada la poblacion de Berga (Cataluña); pero se sabe que el espíritu de las tropas que se hallan en la plaza es inmejorable y que se sostendrá hasta que lleguen refuerzos que ya han marchado hacia dicho punto.

—Los carlistas aseguran que el no haberse levantado ya sus correligionarios de Vizcaya consiste en que carecen de fusiles, que esperan recibir en breve.

En Vizcaya, sin embargo, segun nuestras noticias particulares, no están dispuestos á correr nuevas aventuras sin fusiles ó con ellos.»

—Dice El Diario de Reus de anteaer que el cabeceilla carlista Piñol, rico propietario de Juncosa, ha tenido el mal gusto de salir otra vez á campaña.

El mismo colega ha oído que una parti-

da republicana que se levantó en San Pedro de Riudevittles, ha solicitado indulto y se le ha concedido, debiendo entregar las armas en Villafranca del Panadés.

El viernes regresaron á Tarragona 26 desengañados de la partida intransigente que en aquella ciudad se habia alzado.»

CORRESPONDENCIA DE «EL POPULAR.»

Si siguiendo nuestra imparcial costumbre de presentar los hechos tales como se nos manifiestan y sin comentario alguno por nuestra parte, publicamos la siguiente carta que recibimos por el correo de ayer, dejando á su autor las apreciaciones que en ella hace:

«Pamplona 13 de Diciembre de 1872.

Sr. Director de El Popular.

Muy señor mio, de mi mayor respeto y consideracion. Nada absolutamente hay de nuevo que merezca comunicarse á V., pues no solo reina la más completa tranquilidad, sino que los pueblos tienen materialmente hambre de paz, orden y justicia, y de seguro rechazan todo lo que huele á subversion; ciertamente que hay aqui una latente conspiracion del partido carlista, compuesta por ojateros que impelen á la guerra á los muchachos, seguros de quedar en el cuarto de la salud, si la suerte les es adversa, y de cargar con el botín, si les es favorable; pero no hay ni medios, ni organizacion, ni recursos de guerra, ni cabezas, etcétera. Si vieran esto, no le digo á usted que no dieran que hacer, á pesar del tedio que á la guerra tienen los hombres de bien que no aspiran más que á vivir en paz, persuadidos de que la guerra, por buenos resultados que dé, destruye innumerables familias, que nunca pueden hallar compensacion sus pérdidas.

La prensa de todos los matices, es el primer azote que ha llorido sobre este desgraciado pueblo, un periódico con sus caricaturas asquerosas, burlándose de las autoridades, de la monarquia, del Monarca, etc., otro, propalando principios antisociales, doctrinas perniciosas, etc., otro, llamando y excitando á la rebelion, y ninguno respetando lo establecido como ley, malo ó bueno, y los que mandan, dejándolo pasar todo, como bueno y legal, así es, que nos acostumbramos á vivir en la anarquia, hasta que nos despedecemos ó exterminemos.

Yo no soy político, más aún, detesto de muerte á los políticos que han hecho de esta nacion un mercado; pero creia que si se ha puesto la monarquia como sistema de Gobierno, no era permitido á nadie escarnecerle, ni victorear á la República, ni otro Rey, que si hay una Constitucion como ley, á nadie le era dado el infringirla, pero veo que es inútil predicar; viene el mal de arriba y hay que aguardarlo.

Seria más extenso á mis lamentaciones pero va á marchar el correo, y cuando le digan á V. que en Navarra se han sublevado, no haga V. caso; yo procuraré yo avisar á V. con lo que haya.»

De nuestro corresponsal de Murviedro:

«Las noticias que puedo comunicarte son de escaso interés.

El estado del orden público es el siguiente:

Por los pueblos Oeste de Valencia, tres partidas republicanas, contando entre las tres unos 400 hombres bien armados.

Por el Norte, una carlista de 80 hombres, otra republicana pequeña, y algunos grupos de 10 á 15 hombres armados que vagan en pequeñas poblaciones.

Por el Sur, la partida de Pallos, rehecha, la de Carles y la de Cuervo que cuentan con más de 400 hombres.

Las tropas no salen de la capital. En Valencia es inminente una sublevacion republicana, contando los insurrectos con algunas fuerzas del ejército, segun se dice.

La quinta, en la mayor parte de los pueblos no se han presentado los mozos, y la entrega se hace tan sólo de los inútiles.

El vecindario de todos los pueblos está alarmado, y se espera un alzamiento general en esta provincia de un momento á otro.

De las partidas de esta provincia, se dice por los periódicos de la corte muchas cosas que carecen de verdad; pero por falta de espacio no las rectifico.

Los pueblos inmediatos de la provincia de Castellón, tambien están agitados.

Resulta, que como el Gobierno no tiene pueblo, éste ahora se agita en sentido republicano y carlista, y esos miles de miles de radicales, por un milagro ú efecto de magia, se han convertido en carlistas y republicanos.

Procuraré tenerle al corriente de cuanto ocurre por estos pueblos.

Ronda 13 de Diciembre de 1872.

Sr. Director de El Popular.

Muy Sr. nuestro: Aquí sigue todo tranquilo, pero siempre la ciudad en estado de guerra y la guardia del distrito concentrada. Cuanto decia Avas, el corresponsal de Grado del Ray, es demasiado cierto, pues Diego Carrasco y su gente sorprendieron cuatro ó cinco pueblos, los robaron á titulo político, dió una limosna á sus acompañantes y él, bajo la santa égida de la libertad, cogió algunos miles de duros que disfrutará holgadamente sin que sea satisfecha la vindicta pública.

De autoridades no hay que hablar; así como tampoco debe hablarse de republicanismismo, que en esta comarca no existe, y sin embargo, se cree en Madrid que la Andalucía toda es republicana. Esto es un error: aquí no hay más que ambiciosos sin fé ni conciencia política, aspirando por revueltas para en ello hacer su negocio personal.

Despréndese de aquí, que las autoridades carecen de esa aureola de prestigio que les eleva sobre el comun de sus subordinados. Y cómo ha de existir ese prestigio cuando para obtener dicho pues-

Hay que alcanzarlo por sufragio, y este es el deber de los superiores a disposición de los inferiores...

El Sr. PINEDO dijo que el alcalde de Calzadilla de los Barros, además de no saber leer ni escribir estaba incapacitado para este cargo por haber sido sentenciado por la Audiencia de Cáceres a 7 años de presidio mayor...

El Ministro actual no ha hecho otra cosa que traer la cuestión a los Cuerpos Legislativos, sus jueces naturales, para que estos decidieran si hallado el momento de que abandonemos una de nuestras posesiones de África...

Repto tocamos a una cuestión de nacionalidad. Exige nuestro porvenir nacional que no abandonemos esa dilatada del Estrecho, que no pensemos en volar un puerto, y que nos sacrifiquemos, si es preciso, por conservar, no ya la integridad que es santa y sacrosantísima, sino el entusiasmo y el amor a la nacionalidad en el corazón de nuestro pueblo...

Id. nuevo a 48. Id. refinado en p p a 57. Id. de Andalucía a 38. Id. de cacahuet a 40. Id. refinado en cajas de 12 botellas a 74 reales caja, de 3/4 litro cada botella...

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos: Haciendo merced del título de Marqués de la Granja de Samaniego, a D. Manuel Granja Samaniego...

El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA dijo que los carlistas que habían sido trasladados a Canarias fué por seguridad, contestando S. S. a las preguntas hechas en otra sesión por el Sr. Lagunero...

Esta, pues, no es cuestión política; es una cuestión que atañe al futuro destino de nuestra nacionalidad; es una cuestión de integridad del territorio y de porvenir de nuestra nacionalidad...

Al anunciar el Sr. Presidente el orden del día, el Sr. Gil Berges fundado en un artículo del Reglamento pidió que la discusión del presupuesto de gastos debía traerse a la discusión íntegro y no por Ministerios...

Id. de 2.º de 7 y 8 barchillas a 3 3/4 y 4 reales. Trigo caudal de 178 a 186 rs. cahiz, equivalente a 200 litros. Id. fuerte de 160 a 176 id. Id. huerta de 172 a 180 id. Id. jejas de 168 a 174 id.

CÓRTEA.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario...

El Sr. ROLDAN pidió el expediente que se ha formado con motivo de la suspensión de la Diputación provincial de Santander. El Sr. CHACON dijo que no era cierto que el alcalde de Calzadilla de los Barros se hallase sentenciado...

Yo creo que la Comisión no ha examinado el aspecto político actual, ni tampoco el mercantil de la cuestión. Tened en cuenta que es interés político supremo para nuestra nacionalidad el que no se interponga otra nacionalidad civilizada entre nuestras costas del Sur y las costas africanas...

Segorbe (Valencia) 14 de Diciembre.—No deja de estar animada esta plaza, en la cual rigen los precios siguientes: Aceite a 11,75 rs. arroba, viejo, y desde 10,75 hasta 11 lo nuevo; algarrobas a 90 céntos; alubias desde 3,75 hasta 4,25 barchilla; arroz desde 4,75 hasta 5,75; trigo de la huerta desde 3 a 3,75; vino desde una peseta a 1,75 el cántaro...

VALLEADOLID 14 de Diciembre.—Vamos pasando las semanas y el ramo de cereales cada día más oscuro para poder entrar en transacciones con ánimo resuelto, esperando en el porvenir. Nula en operaciones se ha deslizado la presente semana...

SENADO.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario...

El Sr. CARMONA, de la Comisión, hizo uso de la palabra en pró, considerando el abandono del Peñon como cuestión militar, haciendo una reseña histórica de los motivos que hubo para la ocupación de algunas plazas de la costa de África. Dijo que la capacidad del Peñon no era más que para 300 hombres, y que los víveres y el agua los tenían que recibir de fuera...

Yo creo que la Comisión no ha examinado el aspecto político actual, ni tampoco el mercantil de la cuestión. Tened en cuenta que es interés político supremo para nuestra nacionalidad el que no se interponga otra nacionalidad civilizada entre nuestras costas del Sur y las costas africanas...

VALLEADOLID 14 de Diciembre.—Se verificó el mercado y poco o nada tengo que decir a V. por no haber habido alteración en ninguna clase de cereales: Trigo de 7 1/2 a 38 rs. fanega; cebada de 20 a 21; yeros a 32; patatas a 4 rs. arroba; tocino nuevo a 55; carne de vaca a 14 cuartos libra; id. de cerdo a 13. El tiempo continúa favorable para los sembrados, presentando hoy estos un aspecto excelente...

VALLEADOLID 14 de Diciembre.—Se verificó el mercado y poco o nada tengo que decir a V. por no haber habido alteración en ninguna clase de cereales: Trigo de 7 1/2 a 38 rs. fanega; cebada de 20 a 21; yeros a 32; patatas a 4 rs. arroba; tocino nuevo a 55; carne de vaca a 14 cuartos libra; id. de cerdo a 13. El tiempo continúa favorable para los sembrados, presentando hoy estos un aspecto excelente...

CONGRESO.

Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada. El señor ministro de ESTADO contestó a varias preguntas que en sesiones anteriores le hicieron varios diputados...

Yo creo que la Comisión no ha examinado el aspecto político actual, ni tampoco el mercantil de la cuestión. Tened en cuenta que es interés político supremo para nuestra nacionalidad el que no se interponga otra nacionalidad civilizada entre nuestras costas del Sur y las costas africanas...

Yo creo que la Comisión no ha examinado el aspecto político actual, ni tampoco el mercantil de la cuestión. Tened en cuenta que es interés político supremo para nuestra nacionalidad el que no se interponga otra nacionalidad civilizada entre nuestras costas del Sur y las costas africanas...

Yo creo que la Comisión no ha examinado el aspecto político actual, ni tampoco el mercantil de la cuestión. Tened en cuenta que es interés político supremo para nuestra nacionalidad el que no se interponga otra nacionalidad civilizada entre nuestras costas del Sur y las costas africanas...

Table with columns: FONDO PUBLICO, DIF. PRECIOS, DEL 14 DEL 16, and rows listing various public funds and their prices.

SUPLEMENTO

Á

LA PAZ DE MURCIA.

Miércoles 19 de diciembre de 1872.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dirigió ayer tarde à las 6 y 20 el siguiente telégrama sobre modificación del ministerio:

Madrid 18.

Dimitieron los Sres. Gasset y Ruiz Gomez.

Se indican como probables para sustituirles en sus respectivos ministerios á los Sres. Martos y Echegaray.

En el Congreso nada importante

Carles.

2041402

THE NEW YORK

Library of the City of New York

Resolución del Consejo de Madrid de 20 de Mayo de 1900
con respecto a la Ley de 23 de Septiembre de 1890
relativa al Ministerio:

M. de M.

El Director de los Sres. Gasset y Ruiz Galarza
se indican como probables para sustituir a
los respectivos ministros de los Sres. Gasset y
Ruiz Galarza.

En el Congreso nada importante